

ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDIA Nº 2.402/2013.

República de Chile I. Municipalidad de Zapallar Secretaria Municipal

ZAPALLAR, 4 de Junio de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol Nº 320/2013 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso de fecha 30 de Noviembre del 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna, Decreto de Alcaldía Nº 2.363/2013, de fecha 31 de Mayo de 2013, que nombra Alcaldesa Subrogante a doña Ximena Olivares Cerpa.

CONSIDERANDO:

- Memorándum Nº 597/2013, de fecha 29 de Mayo de 2013, emitido por la Encargada de Recursos Humanos de la Municipalidad de Zapallar.
- Memorándum Nº 25/2013, de fecha 29 de Mayo de 2013, emitido por el Encargado de Medio Ambiente Aseo y Ornato.

DECRETO:

1º DESIGNASE en Cometido Funcionario al funcionario don MIGUEL VILLALON SILVA, Grado 16º, para realizar trámites del servicio:

Destino	Fecha	Motivo	Viático
Santiago	30.05.201	3 Reunión Empresa KDM S A	\$ 14.752

- 2° PAGUESE al funcionario la suma \$ 14.752.- (catorce mil setecientos cincuenta y dos pesos), por Comisión de V
- 3° IMPUTESE el gasto al Subtitulo 215.21.01.004.006: "Comisión de Servicios en el País"

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE .

G. ANTONIO MOLINA DAINE Secretario Municipal

XIMENA OLIVARES CERPA Alcaldesa (S)

C RRHH - Viaticos

DISTRIBUCION

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

2 RECURSOS HUMANOS

3 - OFICINA DE TRANSPARENCIA

4 - ARCHIVO SECRATARIA MUNICIPAL

RHH / SEC / JUR / Hd. -